



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 3** *DECRETO 16/2010, de 18 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Rector de la Universidad de Alcalá al excelentísimo señor don Fernando Galván Reula.*

Celebradas elecciones a Rector en la Universidad de Alcalá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha sido proclamado Rector electo, en votación celebrada el 10 de marzo de 2010, el excelentísimo señor don Fernando Galván Reula.

En su virtud, a los efectos establecidos en el artículo 20, apartado 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día de la fecha,

DISPONGO

Nombrar Rector de la Universidad de Alcalá al excelentísimo señor don Fernando Galván Reula.

Madrid, a 18 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/11.402/10)